

UNIVERSIDADES

Finca	Titular	Pgno.	Parcela	Servbre. (m ²)	Oc. temp. (m ²)	Exprop. (m ²)	Cultivo
4	Cristóbal Almazán Ortega	27	107	945	4.323		Erial.
5	Carlos Sanz Pastor Reborio	27	110	5.400	5.380	6.790	Erial.
6	Antonio Carmona Ramirez	29	50	1.512	1.512		Olivar.
8	José Melero Tirado	29	53	807	807		Olivar.
9	Federico Castro Valderas	29	59	582	582		Olivar.
10	Federico Castro Valderas	29	60	30	45		Olivar.
11	Rafael Estrella Galán	29	61	65	110		Olivar.
12	Jacinto Quesada Martínez	29	62	40	130		Olivar.
13	Antonio Ochando González	29	66	172	230		Olivar.
14	Manuel de la Chica Hernández	29	67	745	715		Olivar.
15	Carmen Balguerías Jiménez	29	38	5.985	6.610	100	Olivar.
16	Antonio Balguerías Jiménez	29	30	1.934	1.934	25	Olivar.
17	Carmen Balguerías Jiménez	29	29	3.364	3.364	75	Olivar.
18	Adriano Carrillo Garrido	29	25	550	550		Olivar.
19	Milagros Palma Rodríguez	29	19	1.532	1.532	25	Olivar.
20	Lorenzo Valdivia Castro	29	17	1.234	1.234	50	Olivar.
21	Rafael del Moral Garrido	29	15	670	670		Olivar.
22	Ana María del Moral Carmona	29	12	270	270	25	Olivar.
23	Adriano Carmona Garrido	29	14	844	844	25	Olivar.
24	Adriano Carmona Garrido	29	13	124	124		Olivar.
25	Alberto Jesús Carrascosa Ortega	29	6	746	746	25	Olivar.
26	Alberto Jesús Carrascosa Ortega	29	5	710	710		Olivar.
27	Emilio Flores Colmenero	29	94	608	1.328	25	Olivar.
28	José Martínez Peragón	30	89	152	152		Olivar.
29	Serafina Estepa Castro	30	88	1.668	1.668	25	Olivar.
30	Pedro Barajas Serrano	30	86	406	406	25	Olivar.
31	Eloisa Sagrista de Pablo Blanco	30	235	1.176	1.176	25	Olivar.
32	Concepción Sagrista de Pablo Blanco	30	36	686	686	25	Olivar.
33	Cristóbal Calderón Carmona	30	238	220	220		Olivar.
34	José Gallego Santiago	30	38	816	816		Olivar.
35	Cristóbal Calderón Carmona	30	237	190	190		Olivar.
36	Amalio Sánchez Antonio	30	39	1.260	1.260	25	Olivar.
37	Rufino Aguilar Ramirez	30	25	478	478		Olivar.
38	Antonio Balguerías Jiménez	30	23	1.456	1.456		Olivar.
39	Alejandra Hernández Labella	30	9	600	600		Olivar.
40	José Ruiz Calero	31	46	320	320	25	Olivar.
41	Alejandro Zafra Lechuga	31	45	504	504		Olivar.
42	Antonio Pérez Godino	31	43	186	242		Olivar.
43	Ángel Cañada Hervás	31	155	268	192		Olivar.
44	Juan Jiménez García	31	146	178	120		Olivar.
44.1	Urbanización «La Marmoleja»	Camino		810			Improductivo.
44.2	José Romero Fernández	31	36	582	582		Olivar.
44.3	Juan Antonio Bonilla Mir	31	10	420	420	25	Olivar.
44.4	José Bermúdez Melero	31	9	432	432	25	Olivar.
45	«Las Veredas de Jaén, S. L.»	33	66	2.160	2.128		Olivar.
46	Josefa Sánchez Rodríguez	33	65	502	502	25	Olivar.
47	Urbanización «Fuente de la Salud»	33	174	602	602		Olivar.
48	Cosme Álvarez Mármol	33	59	2.028	2.028		Olivar.
49	Encarnación Pérez Miralles	33	54	858	858	25	Olivar.

Resolución de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga sobre extravió de títulos.

A efectos de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 del Ministerio de Educación y Ciencia, se hace pública la solicitud de un duplicado del título de diplomado en Profesorado de Educación General Básica, especialidad de Filología, expedido el 30 de septiembre de 1978 y registrado al folio 78, número 55, del libro correspondiente por extravió del original de don Ceferino Ruiz García.

Málaga, 4 de noviembre de 2002.—La Decana, María Pilar Pérez Miranda.—51.451.

Resolución de la Universidad de Valencia referente a extravió de título universitario.

En cumplimiento con las disposiciones reglamentarias, se anuncia el extravió de título de Licenciado en Ciencias Físicas de Pablo José Torres Espallardo, con documento nacional de identidad: 20160307-W, expedido el 10 de marzo de 1998.

Lo que se publica a efectos de posibles reclamaciones acerca del título extraviado.

Valencia, 11 de octubre de 2002.—El Secretario, Javier Martínez Plume.—51.527.

Resolución de la Universidad de Zaragoza, Centro Politécnico Superior, sobre extravió de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública en este «Boletín Oficial del Estado» la solicitud de un duplicado por extravió del original del título de Ingeniero Industrial, expedido a favor de don Ignacio Quilez Lamarca el día 16 de febrero de 1998. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se remitirá al Ministerio para la expedición oportuna.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2002.—La Secretaria, Inmaculada Arauzo Pelet.—51.507.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA**Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio en Ourense, de 25 de octubre de 2002, por el que se somete a información pública la admisión definitiva del permiso de investigación «As Barxelas», número 5058.**

La Delegación Provincial de Industria y Comercio en Ourense, hace saber que fue admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación «As Barxelas», número 5058, de 67 cuadrículas

mineras para recursos de sección C que se sitúa en el municipio de Laza, provincia de Ourense.

Lo que se hace público a fin de que aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Ourense, 23 de octubre de 2002.—El Delegado provincial, Ramón Fernández—Linares Bouza.—51.449.

Anuncio de la Universidad de Barcelona sobre extravió título licenciado en Medicina y Cirugía.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación en esta Facultad de expediente para nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por extravió del original a favor de Josep Maria Albareda Boleda que le fue expedido con fecha 6 de octubre de 1988.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del título extraviado.

Barcelona, 25 de septiembre de 2002.—El Secretario, Antonio Vallès.—51.448.